Garantía de maíz en tiempos de coronavirus

Por: Ana de Ita
Globalizacion, 04 de abril 2020
La Jornada

Región: América Latina, Caribe
Tema: Agricultura

A un mes de la trilla del maíz y como parte de los programas de reactivación económica que impulsa el gobierno para paliar la crisis que se agudizará por la pandemia del coronavirus, el pasado 25 de marzo se anunció un nuevo precio de garantía para los medianos productores del grano en Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

El precio de 4 mil 150 pesos por tonelada dirigido a productores de hasta 50 hectáreas de riego y por un volumen de producción máximo de 600 toneladas, rectifica, al menos en parte, la errónea política que desde el año pasado, pretendía dejar a los medianos productores comerciales del grano, sin ningún apoyo, a merced del mercado y con la frontera abierta.

Desde febrero los maíceros de Sinaloa, que producen alrededor de 6 millones de toneladas de maíz blanco para alimentar a las ciudades, empezaron a organizarse con la finalidad de que se respetara el precio de 4 mil 150 pesos por tonelada, estipulado como acuerdo después de las fuertes movilizaciones del año pasado. No querían que se repitiera la experiencia de 2019, cuando para comercializar su cosecha debieron *tomar* carreteras, el aeropuerto de Culiacán, la Secretaría de Agricultura estatal, y negociar en la Ciudad de México. Aunque el 10 de abril habían logrado un acuerdo por los mismos 4 mil 150 pesos (menos de lo que ellos pedían), para finales de junio la cosecha seguía sin poder ser colocada.

En octubre, durante la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Sinaloa, integrantes de organizaciones campesinas lo detuvieron en una caseta de peaje para exponer el problema de comercialización de sus cosechas, bajo la consigna de: ¡no somos ricos!

Pero en el presupuesto para 2020 de-saparecieron la mayoría de los subsidios productivos y se priorizaron los subsidios asistenciales. Entre los programas y recursos financieros eliminados está el de Apoyos a la Comercialización. Este programa impulsaba la agricultura por contrato y cubría a los agricultores 50 por ciento de los costos de las coberturas, que funcionan como seguro cuando baja el precio de mercado del grano. La agencia estatal de servicios a la comercialización (Aserca), definía un ingreso objetivo con base en el precio internacional, más los costos de internación y colocación en el lugar de destino. De esta forma el agricultor tenía garantizado un precio mínimo por su cosecha. Cuando el precio del maíz bajara más que el precio objetivo, el gobierno aportaría la diferencia.

Los medianos productores comerciales de maíz, de los estados del norte de la República se

enfrentarán en el presente año a la desaparición de Aserca, a la eliminación de todos los programas de comercialización como el de agricultura por contrato, los subsidios a las coberturas y al seguro agrícola, al transporte y almacenamiento, y a la inexistencia de un ingreso objetivo que es el precio que en este momento se reinstala, bajo el nombre de precio de garantía.

No es un precio de garantía similar a los que existieron antes de la apertura del mercado, ni a los establecidos en el gobierno actual para los productores pequeños, ya que éste no comprará las cosechas, sino corresponde más a un precio objetivo. Pero puesto que en el presupuesto de 2020 fueron borrados los recursos para la comercialización y los destinados al programa de precios de garantía crecieron de 6 mil millones de pesos a 10 mil millones, parece lógico el cambio de nombre y su operación a partir de Seguridad Alimentaria Mexicana.

El programa de precios de garantía estaba destinado únicamente a los cam-pesinos de menos de cinco hectáreas de temporal y había dejado fuera a todos los productores de riego, y a los mayores de cinco hectáreas. Ofreció un precio de 5 mil 610 pesos por tonelada, más 150 pesos para el flete, y a pesar de que nadie conoce todavía sus resultados, el director de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) mencionó que de los 1.6 millones de campesinos a quienes se destina, lograron acopiar únicamente un millón de toneladas, cuando esperaban 2.5 millones, ambas cantidades insignificantes comparadas con los 27 millones de toneladas que se producen en el país. Esto puede explicarse porque los pequeños campesinos de temporal son fundamentalmente de autoconsumo y cuando venden una parte de su cosecha pueden obtener mejores precios en las comunidades en donde su maíz es más valorado.

El nuevo precio de garantía, de 4 mil 150 pesos por tonelada, para productores de riego de hasta 50 hectáreas reconoce la necesidad de apoyos de un segmento de productores –cerca de 25 mil en los tres estados anunciados– que producen un volumen importante del grano, pero operan con una rentabilidad muy limitada. El precio es el mismo del año pasado, cuando el precio a futuro más cercano es de 139 dólares y las bases de alrededor de 34 dólares, por lo que con un tipo de cambio cercano a 25 pesos por dólar, el precio objetivo sería superado por el precio de mercado. No obstante ha sido bien recibido por los productores, pues les otorga certeza, en un momento en que es una necesidad del gobierno y de la sociedad contar con el grano fundamental para la dieta de los mexicanos.

Ana de Ita

Ana de Ita: *Directora del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CEECAM).*

La fuente original de este artículo es La Jornada
Derechos de autor © Ana de Ita, La Jornada, 2020

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Ana de Ita**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca